

CS Sala CSJ

Fecha de emisión de notificación: 24/abril/2024

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
24000078395623



TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SITO EN
Talcahuano 550 PLANTA BAJA C.A.B.A.

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: ADRIANA CECILIA VARGAS
Domicilio: 27225612019
Tipo de Domicilio: Electrónico
Carácter: Sin Asignación
Observaciones Especiales: Sin Asignación

326/2023
EXPTE. N°

CSJ
SECRET.

S
COPIAS

PERSONAL

Sin Asignación
OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: CUELLO, JESUS ALBERTO c/ TOLABA, LUIS Y OTROS s /ORDINARIO - DESPIDO - RECURSO DIRECTO Expte. N° 326/2023

que con fecha 23 de abril de 2024 se ha dictado resolución Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: GUILLERMO FEO CARRIZO, Prosecretario Administrativo Ujier



CSJ 326/2023/RH1

Cuello, Jesús Alberto c/
Tolaba, Luis y otros s/
ordinario - despido - recurso
directo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 2024

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Cuello, Jesús Alberto c/ Tolaba, Luis y otros s/ ordinario - despido - recurso directo", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió con los requisitos previstos en los artículos 3°, incisos b y d, y 6°, del reglamento aprobado por acordada 4/2007.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por **Jesús Alberto Cuello**, actor en autos, representado por la **doctora Adriana Cecilia Vargas**.

Tribunal de origen: **Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala Séptima de la Cámara del Trabajo de Córdoba**.